



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

26 DE FEBRERO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1146

**FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO DE TABASCO**Número Único de Caso: **CI-FVSV-1889/2023**Número de Oficio: **UIFVSV-322/2025**

**ASUNTO:NOTIFICACION JUICIO ORAL.
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

**DRA. CINTHYA IVETH LOPEZ DE LA CRUZ.
PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE LE NOTIFICO QUE DEBERA PRESENTARSE EN CALIDAD DE TESTIGO PARA EFECTO DE QUE SE PRESENTE EL DÍA **5 DE MARZO DEL 2025, A LAS 14:00 HORAS**, A LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, QUE SE EFECTUARA EN INSTALACIONES DEL JUZGADO DE CONTROL DE LA REGIÓN JUDICIAL NUEVE, CON DOMICILIO EN CARRETERA VILAHERMOSA-FRONTERA, KILOMETRO 6.8, RANCHERIA MEDELLIN Y PIGUA, PRIMERA SECCION, CENTRO, TABASCO; A UN COSTADO DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES, ANTES TUTELAR PARA MENORES) DEBIENDO PRESENTARSE MEDIA HORA ANTES DE LA HORA SEÑALADA DEBIENDO PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA..."

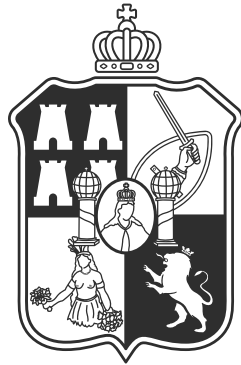
HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ INFORMAR A LA SUSCRITA, DONDE ES NOTIFICADO EL ELEMENTO, Y EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO ANTES REFERIDO, SE HARÁ EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO EN SU CONTRA CONSISTENTE EN **MULTA DE 20 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA FUERZA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS 90, 91 Y 104 FRACCIÓN I INCISO B) Y C) DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.



LIC. ANA RITA ORTIZ FERNANDEZ
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD

UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN DE LA
FISCALÍA DE VÍCTIMAS
EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: iTHuzpCQ4/WdcBUPkwocPXkUae8LvX0A/eivXWCCUbEdddHtogeUQaU1EOSRYszYKzUyWD
KF3+/nTn3a2TsjWHju0NgXXoUdFR93X5y93OgYsBrtyBqrXTTLuM9bx7fTEvOMEx4HEf6FeDsZjLODZQrJuc+6aT
R8gju5pt0i3d6LF163wo/m/wNYvAnJp0558t2Sibw0bJHMDggHt+gidHdDY1PpAsSMY3mSY7DpsBWYc2I7ktUi9X9s
E4yR9ybET6aR59tWdW6IKRMDDB2+PI4GdRerNN+53O5aJF0HBYdqV+5H6dSw27UdalY1dvQDvOIEBeK8beymLJ
MaXEGK+Kg==